ACTA Nº 46/17.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto de dos mil diez y siete, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, como representante de la Dirección Jurídica, la Sra. Sonia Agüero como representante de la sindicatura de la institución, el Sr. Blás Núñez como representante de la Dirección Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. DELIPAN de MARIA GLORIA PAREDES LAMBARE - RUC: 689086-5. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 878.956.500.- (Guaraníes ochocientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.31.038.840.- (Guaraníes treinta y un millones treinta y ocho mil ochocientos cuarenta)** Empresa Aseguradora: Seguridad S.A. Compañía de Seguros. N° de Póliza: 25.1508.003751/0000.- Total de hojas foliadas 238 (doscientos treinta y ocho).

2. ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS - RUC: 411382-9. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.694.225.600.- (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y cuatro millones doscientos veinticinco mil seiscientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.80.900.000.- (Guaraníes ochenta millones novecientos mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 007.1508.039819/000.- Total de hojas foliadas 199 (ciento noventa y nueve).

3. SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ - RUC: 1593030-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.526.497.004.- (Guaraníes dos mil quinientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.80.000.**000.**- (Guaraníes ochenta millones)** Empresa Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. N° de Póliza: 18.1508.0013245.0000.- Total de hojas foliadas 144 (ciento cuarenta y cuatro).

4. LAKMI S.A. - RUC: 80054786-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 11.378.875.584.- (Guaraníes once mil trescientos setenta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.N° de Póliza: 24.1508.0016098.0000.- Total de hojas foliadas 270 (doscientos setenta).

5. FLEX PARAGUAY de MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER - RUC: 1771714-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 7.255.166.904.- (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil novecientos cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.231.903.130.- (Guaraníes doscientos treinta y un millones novecientos tres mil ciento treinta)** Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 007.1508.039797/000.- Total de hojas foliadas 215 (doscientos quince).

Se ***adjuntan hojas con observaciones realizadas por las Empresas: San Miguel y Arte Culinario*** **de** ***Aida Aquino de Farías.***

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

LAKMI S.A. RUC 80054786-1 EMAIL: lakmi@hotmail.com

Flex Paraguay Gastronomía Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL de Maria Gloria Paredes

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SONIA AGÜERO Sindicatura

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 046/17
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS"
FECHA: 10/08/2017
EMPRESA: San Miguel
REPRESENTANTE: Ramón López Machain

* La empresa Flex Paraguay tiene y presente su cumplimiento Tributario vencido (7/08) tampoco presenta CD del listado de precios
* Arte Culinario: tampoco presente el CD del listado de precios
* La Empresa Lakmi: no presente Certificado de la INAN.-

Ramón M. López

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 046/17
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS"
FECHA: 10/08/2017
EMPRESA: Arte Culinario de la Profesora Aida Aquino de Farias.
REPRESENTANTE:

Las Empresas Presenta R.E. 85 y 7 con Fecha de Inscripción en el INAN

Lakmi S.A N° 2172 Inscripción 23/01/2015

Nestor Antonio Gonzalez Ortiz RE N° 2172 Inscripción 22/09/2014

Maria Gloria Paredes Lambare RE N° 1764 con Fecha de Inscripción 11/04/13.

Por tanto no se pueden considerar contratos Presentados con fecha Previa a este Registro. Ya que estos Contratos van en detrimento a. La ley N° 836 del codigo Sanitario en donde Expresa Claramente en el Capitulo. III de los Establecimiento de Alimentos. Art. 162

*Este Parrafo anterior a colacion Por lo solicitado en el PBC en el Anexo I Documentos. que Componen la Oferta Item. F. Cualquier. Documento Adicional Requerido Punto 5 Fotocopia Autenticado y Vigente del Registro. de Establecimiento Codigo 7.0 25 emitido. por INAN.

Consideramos que Estas Empresas no Reunen. El Requisito Solicitado en el PBC Anexo I Item F Presentar copia de contratos 2012-2013-2014-2015.

* No se constata la presentacion de certificado de origen Nacional, que como es un requisito solicitado. en lo cual no pueden acogerse al beneficio de Margen de Preferencia

Aida Aquino de Farías
Directora del Instituto
Representante Legal

La Empresa Maria Gloria Paredes. el Formulario de la oferta Lista de Precio No se encuentra debidamente Firmado como solicita el PBC. Dicho Documento es de caracter sustancial.

* Presenta R.E condireccion actualizado en Villa Elisa y Patente Habilitado en Lambare.

* Flex y Lakmi

No se visualiza en la carpeta buen cumplimiento de contratos con I.P.S en los ultimos Anos solicitamos el comite sean solicitados.

Aida Aquino de Farías
Directora del Instituto
Representante Legal